



"EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día viernes 03 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local LPL 2024/270 denominado "EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN" solicitado por la Dirección de Administración.

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Alejandra González De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Víctor Rubén Lozano Orozco en representación División de planeación y gestión estratégica

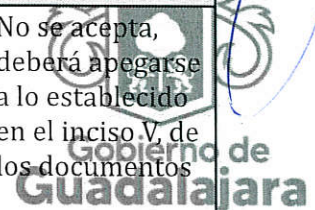
Se hace constar que al acto se registraron dos licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día 30 de abril del 2024. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

Table with 2 columns: Question/Field and Answer. Fields include: 1.Nombre del participante: LUANCO SOLUCIONES EN TECNOLOGIA, S. DE R.L. DE CV. 2.Nombre del representante legal: LUIS ANGEL CORRAL AGUILAR 3.Número de Licitación Pública: LPL 2024/270

Table with 4 columns: Pregunta 1, Página donde encontraste tu duda, Punto específico de tu duda, Pregunta, Respuesta. Row 1: 20 de 35, Documentos para la propuesta técnica inciso V donde solicitan comprobar experiencia presentando 3 órdenes de compra y/o contratos en suministro de bienes similares a los solicitados en, Se aceptan presentar facturas de bienes similares solicitados en las 2 partidas?, No se acepta, deberá apearse a lo establecido en el inciso V de los documentos

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700





"EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

	las 2 partidas con entes públicos y/o de Gobierno.		solicitados para la partida 1 y 2
20 de 35	Documentos para la propuesta técnica inciso V donde solicitan comprobar experiencia presentando 3 órdenes de compra y/o contratos en suministro de bienes similares a los solicitados en las 2 partidas con entes públicos y/o de Gobierno.	¿con qué antigüedad deberán contar dichos documentos?	Se aclara que la antigüedad a comprobar deberá de ser con una experiencia mínima de 1 año comprobables con dichos documentos

[Handwritten signature]

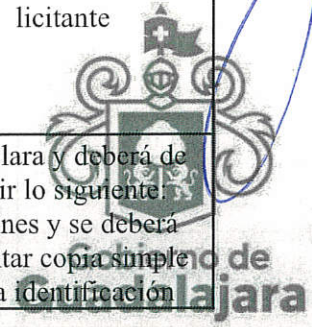
1.NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	OP INTEGRACIONES ELECTROMECANICAS S RL DE CV
2.NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR JAVID PALOMARES SARABIA
3.NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA:	LPL 2024/270

[Handwritten signature]

PÁGINA DONDE ENCONTRASTE TU DUDA:	PUNTO ESPECÍFICO DE TU DUDA:	PREGUNTA:	RESPUESTA
19	Anexo Técnico donde indican que el equipo cumpla con especificaciones MIL-STD-810 C, D, E, F y G	Se le solicita a la convocante aclarar si hay que presentar el certificado.	Sí deberá presentar certificado de cumplimiento al estándar MIL-STD-810 C,D,E,F y G
20	Propuesta técnica inciso III, donde solicitan la NOM-208-SCFI-2016 (IFT-008-2015)	Se le solicita a la convocante aclarar si el certificado debe de estar vigente y a nombre del licitante? Es correcta la apreciación?	Es correcta la apreciación, deberá presentar certificado vigente a nombre del licitante
20	Documentos para la propuesta técnica inciso IV donde dice al final del inciso: "que el fabricante ofrece respaldo al	Se le solicita a la convocante aclarar lo que dice después de "bienes que se _____ y se deberá adjuntar	Se aclara y deberá de decir lo siguiente: "Bienes y se deberá adjuntar copia simple de la identificación

[Handwritten signature]

Nicolás Regules 29, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





"EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

	distribuidor para atender defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes que se y se deberá adjuntar copia simple de la identificación oficial de la persona que suscribe el documento"	copia simple de la identificación oficial de la persona que suscribe el documento.	oficial de la persona que suscribe el documento"
--	--	--	--

1. Nombre del Participante	Cabasoli de Occidente SA de CV
2. Nombre del representante legal	Jorge Luis Cervantes González
3. Número de licitación pública	LPL 2024/270

Página donde encuentra ste tu duda:	Punto específico de tu duda	Pregunta:	Respuesta:
20	En el punto IV de la propuesta técnica, solicitan una carta de distribuidor emitida por el fabricante.	¿Es posible participar presentando una carta de subdistribuidores avalados por una empresa distribuidora directa del fabricante?	No es posible responder, en virtud de haberse presentado fuera de tiempo.



"EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

1.Nombre del participante:	UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN.
2.Nombre del representante legal:	JUVENAL PEREZ PEREZ,
3.Número de Licitación Pública:	LPL 2024/270

Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda	Pregunta:	Respuesta:
	<p>En los requisitos de la propuesta técnica "especificaciones mínimas requeridas", referente a:</p> <p>"Especificaciones técnicas mínimas requeridas:</p> <p>"RADIO PORTÁTIL MODELO APX 900 MOTOROLA, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Operación en 700/800 MHz color negro con batería de alta capacidad de 3,000 mAh, cargador unitario y clip. 	<p>¿Por lo que pregunto a la convocante si nos permitirán ofrecer un equipo dentro del estándar P25 con características mejores o similares a las solicitadas en las presentes bases ofreciendo a ustedes la posibilidad de hacer una prueba ya que tendrán un equipo muestra que cumpla con los parámetros técnicos de afiliación a su sistema P25 de Jalisco y sobre esto puedan hacer una comparación real de su funcionamiento en campo y no en papel?</p>	<p>No se acepta su propuesta favor de apegarse a lo establecido en Bases</p>



"EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

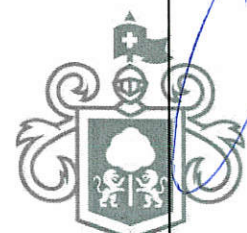
<ul style="list-style-type: none"> • Pantalla LCD a color "Full bit-map", de 3 líneas de texto x 14 caracteres, 1 línea de iconos, 1 línea de menú line x 2 menús, y con luz de respaldo blanca. • Teclado retroiluminado, 2 teclas programables, Tecla de navegación de 4 direcciones, botones de inicio y retroceso. (sic) <p>El estandar P25 precisamente fue diseñado para permitir la LIBRE COMPETENCIA de varios fabricantes, pudiendo ofrecer características menores o similares pero siempre realineandose a parametros definidos por el estandar P 25 al realizar un requerimiento basado en especificaciones exclusivas de este modelo limitara la propuesta a este unico modelo fabricante de radio, basandose en características que jamas utilizaran y en un equipo que posiblemente este por debajo de la calidad que puedan presentar</p>		
---	--	--

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



Gobierno de Guadalajara



"EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

	<p>otras marcas y modelos de radios impidiendo la LIBRE COMPETENCIA Y MERCADO.</p>		
	<p>2. El criterio de evaluación para la propuesta indica lo siguiente para la entrega de los bienes:</p> <p>Tiempo de Entrega</p> <p>De 01 a 10días —45%</p> <p>De 11 a 20días —20%</p>	<p>¿De acuerdo con ese criterio, el tiempo máximo para la entrega será de 20 días a partir del fallo?</p> <p>¿Entre los requisitos establecidos en el punto VI está contar con el 50% de stock de estos bienes, el restante igualmente tendrá un tiempo de entrega máximo de 20 días?</p>	<p>El tiempo de entrega sera el presentado por los licitantes, acotando que serán sujetos a las variables establecidas en los criterios de evaluación. De 1 a 10 días 45% de 11 a 20 días 20% mas de 20 días 0%</p>
	<p>3. En el punto IV de la documentación del anexo técnico indican:</p> <p><i>"El licitante deberá de presentar carta compromiso donde manifiesten que cuentan con el 50% del stock de los bienes solicitados"</i></p> <p><i>Estos bienes son de altas especificaciones y por cuestiones de seguridad y encriptación avanzada, se debe llenar un documento que indique el usuario final y el uso que se le dará al bien, por lo que contar con ellos en nuestro almacén no es justificable a menos que se tengan compromisos adelantados de compra.</i></p>	<p>¿Por lo que pregunto a la convocante si nos permite omitir este punto y a su vez indicar el tiempo máximo para su entrega de estos bienes?</p>	<p>No se acepta</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

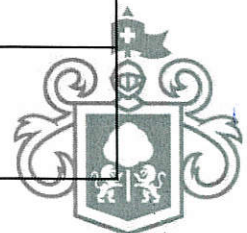
Los asistentes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día viernes 03 de mayo de 2024, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:


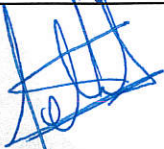
Nombre y cargo	Firma
Alejandra Gonzalez De los Santos en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Daniel Alejandro Orozco Camarillo en representación de la Contraloría Ciudadana	
Víctor Rubén Lozano Orozco En representación División de planeación y gestión estratégica	



Gobierno de Guadalajara



Licitantes

Nombre y cargo	Firma
Miguel Apodaca Chavira LUANCO SOLUCIONES EN TECNOLOGIA, S. DE R.L. DE CV.	
Oscar Gabriel Torres Moreno CABASOLI DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	

ANDY

